

DECRETO Nº 0031

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

20 ENE 2010

VISTO:

Lo actuado en el expediente Nº 02001-0005558-8 del registro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el que la Corte Suprema de Justicia solicita deje sin efecto la designación de la Dra. Cristina Beatriz Fortunato como Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción y Correccional con asiento en la ciudad de Tostado, según Decreto 2450/2009, designando en su lugar a la Dra. María Dolores Aguirre Guarrochena conforme las previsiones del Artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial -Nº 10.160- (t.o. Decreto 46/98 y sus modificatorias) y Decreto Nº 2352 de fecha 07-12-2009; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la norma citada y al Artículo 86 de la Constitución de la Provincia el Poder Ejecutivo, a través del Decreto Nº 2352 de fecha 07-12-2009, conformó las Listas de Jueces Subrogantes de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción, Correccional, Sentencia, Ejecución Penal, Faltas y de Menores, entre otras, para la Circunscripción Judicial Nº 5;

Que por Artículo 1 del Decreto Nº 2450 de fecha 17-12-2009, se designó a la Dra. Cristina Beatriz Fortunato como Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción y Correccional con asiento en la ciudad de Tostado;

Que la Corte Suprema de Justicia comunica, que la Dra. Cristina Beatriz Fortunato, en fecha 17 de diciembre de 2009, remitió una nota por la que renunció a la postulación por razones personales y que en el Acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2009, Acta Nº 61, resolvió solicitar se deje sin efecto su designación;

Que la Corte Suprema de Justicia comunica que en el mismo Acuerdo Ordinario, mencionado en el párrafo anterior, resolvió solicitar al Poder Ejecutivo la designación de la Dra. María Dolores Aguirre Guarrochena en su lugar de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1 del Decreto Nº 2352/09;

POR TODO ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A

ARTICULO 1.- Déjase sin efecto la designación de la Dra. CRISTINA BEATRIZ FORTUNATO (Clase 1964 - M.I. 16.550.495) como Jueza Subrogante de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción y Correccional en el Distrito Judicial Nº 15, con asiento en los tribunales de la ciudad de Tostado, dispuesta por el Artículo 1 del Decreto Nº 2450 de fecha 17-12-2009,

ARTICULO 2.- Designase jueza subrogante del Poder Judicial, conforme las previsiones contenidas en el Artículo 217 inc. 1), de la Ley Orgánica del Poder Judicial -Nº 10.160-:

Distrito Judicial Nº 15

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE TOSTADO

JUEZA SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO PENAL DE INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL:

MARÍA DOLORES AGUIRRE GUARROCHENA (Clase 1971 - M.I. 22.283.267)

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

BINNER

Dr. Héctor Carlos Superti

